



**ACTA**  
**CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 005-2013**

**FECHA:** JUEVES 28-02-2013  
**HORA :** 9:00am.  
**LUGAR:** Sala del Consejo del DAC.

**Asistentes profesores:** Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Julio Galicia, Aurora Goyo, Lenny Escalona, Juan Francisco Gómez, Juan José Pérez, Gustavo Mendoza, Omar Garmendia, Conceta de Díaz, José Luis Rodríguez, José Achue, Francisco Álvarez, Beatriz Marcano de Leal y Br. Kristoffer Guevara.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

Se sometió a consideración la asistencia de los dos representantes del centro de estudiantes, quienes por desconocimientos asistieron ambos.

**DECISIÓN:** Aprobada la asistencia de ambos representantes con la salvedad de que solo uno de ellos tiene voz y voto.

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

**DECISIÓN:** Aprobada

3. Informe del Decano.

El Rector solicitará bloquear el acceso al comedor a todos los estudiantes, cuando finalice el semestre, debido a que se pierde mucha comida.  
Fue suspendida la medida forzosa de la Sala Electoral por parte de la Sala Constitucional, ente éste que solicitó el respectivo expediente.  
Informa sobre la situación de la toma arbitraria del ala sur del departamento de contabilidad por parte de un grupo de estudiantes del programa de Desarrollo

Humano. Recibió el apoyo total de los consejeros, y rechazan la toma arbitraria. Informa sobre: 1. Apertura de una averiguación administrativa, 2. Desalojo inmediato de los estudiantes del programa de Desarrollo Humano, bajo medidas legales y 3. Constatar informe de Higiene y Seguridad de la UCLA e informa sobre la difusión de un periodiquito de los estudiantes de Desarrollo Humano. Recibe correspondencia del Ing. Rafael Hernández, con fecha 25/02, referida a un conjunto de medidas implementadas para reforzar la seguridad del DAC. Se refiere a la queja de profesores y personal en general de los inconvenientes acarreados con la medida adoptada de permitir la entrada al edificio Los Militares, únicamente por la puerta de Auditorio. Envío correspondencia al personal de vigilancia, con el objeto de permitir la entrada y salida al personal docente, administrativo y obrero, únicamente por la puerta de vigilancia ubicada al frente de la Biblioteca Universitaria. Correspondencia recibida de la Prof. Zoraida González DFPA: Haciendo un reconocimiento a la labor desempeñada por la Prof. Ana Celeste Altuve, durante 9 años, al frente de la Subcomisión Académica del DAC, por su elevada responsabilidad y apego al cumplimiento de reglamentos. Hace llegar programa de PROFAR, por parte del Vicerrectorado Académico.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

**Directora Programa de Economía:** Informa que la comisión de currículo planteo la posibilidad de que todos los programas ofrezcan el curso preuniversitario a la carrera, en virtud de que en los decanatos donde se han abierto estos cursos ha dado muy buenos resultados. Ellos solicitaron a los diferentes programas que elaboraran los contenidos que debería tener cada programa además de la parte administrativa, es decir el impacto administrativo. En el caso del Economía, la comisión de currículo elaboró el contenido del curso y se envió a Comisión de Currículo Central, todo lo referente a las asignaturas que ellos deben cursar y también el informe sobre el impacto administrativo, para enviarlo luego al Consejo Universitario, se propone iniciar con unas 2 aulas por semestre, además de los espacios requeridos. Ahora se estudia cómo se puede introducir el próximo semestre, pero también se puede hacer uso de la modalidad semipresencial en el preuniversitario; en Comisión Central, se presentó los docentes que se requerirán para dar inicio al curso Preuniversitario, tenemos entendido que al aprobar los recursos podemos iniciar el Preuniversitario. De igual manera hace entrega a todos los consejeros de la propuesta de Estudios de Economía del V al X semestre y que fue aprobada en la Comisión de Currículo Central.

**Directora Programa de Administración:** En el caso del programa de administración, no se han podido reunir hasta el momento para ofrecer el curso Preuniversitario, pero tienen algunas ideas, hay que afinar la información ya que están como aislados, en el departamento, pero se necesita el consenso pero si están comprometidos con esa responsabilidad. Vale destacar que el vicerrectorado académico, se caracteriza porque ejerce

fuerte presión para que se re programe, y no se puede trabajar bajo presión y sin embargo este decanato no se parece a ningún otro decanato ni al programa de economía, el cual es mucho más sencillo. Esto hay que manejarlo con mucha mano surda, máximo con los últimos acontecimientos. Así que reconocemos que somos atípicos, sin embargo hay que elaborarlo y vamos a cumplir.

**Coordinador de Posgrado:** Informa que se aprobó el Reglamento interno del posgrado porque el reglamento general fue modificado, dan un año de lapso para modificarlo. Enviara, por correo el nuevo reglamento a fin de que los directores y Jefes de Departamento lo revisen, artículo por artículo, y lo lleva a la comisión y a la Comisión de Reglamentos, y le da el visto bueno semana próxima se traerá al consejo decanato para que se nombrará una comisión para que lo analice.

**Director del Programa de Contaduría:** Producto de los problemas de seguridad han robado celulares que afectan y se tomaran medidas, especialmente solicitar el carnet, no hay excusas para no poseerlo en virtud de que hay 3 jornadas de carnetización y con lo que no debería haber problema. Se reunió con los supervisores de vigilancia interna y el Director de Servicios Generales, Rafael Hernández y con el coronel Brito, las quejas mayormente es de la negativa de los profesores a portar carnet y menos aun mostrar el carnet a los vigilantes. Por tal motivo próximamente, por parte de servicios generales se tomaran medidas más drásticas. Además no hay excusas el Consejo Universitario ordeno que para poder entrar a las instalaciones de la UCLA hay que portar el carnet que lo identifique como miembro de la comunidad universitaria. Por lo tanto hay que hacer cumplir la norma, de lo contrario se sancionara al vigilante, de igual manera debería procederse con los profesores.

Hay un grupo de estudiantes que no quiere mostrar carnet, llamado M.R.A, quienes están siempre en contra de cualquier norma, inclusive la prohibición de colocar avisos no obstante las cartelera dispuestas para tal fin. Adicionalmente informa que este grupo, no solicitan el uso de las aulas y violan los pasadores de las puertas cuando se cierran las aulas y hasta dan cursos no autorizados, amenazando, constantemente a un paro en el decanato.

5. Informe Comisión Delegada N° **005-2013** de fecha **26-02-2013**

**DECISIÓN:** aprobada

6. Derecho de Palabra de la Prof. **Adelina Colmenarez**, referida a: Restauración de las áreas adyacentes al Decanato, con motivo de la realización del **I Congreso Venezolano Universitario y Ambiente**, durante los días 20 al 23 de marzo del 2013.

**DECISIÓN:** Diferida

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Carolina Mendoza** Directora de Programa de Economía del DAC., referida a: Aprobación **Plan de Estudio de la carrera de Economía** del quinto (5to) al decimo (10mo) semestre.

**Hace entrega de: Propuesta de Plan Estudios de la carrera de Economía. El Prof. Fernando Sosa, destaca la labor realizada por la comisión y a este reconocimiento se une la Prof. Judith Hernández, felicitándolos.**

**DECISIÓN:** Aprobado plan de estudio.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por los bachilleres **Xavier Aldana** (Presidente del Centro de Estudiantes) y **Maryelis Olivares** (Representante ante el Consejo de Decanato) referida a: Solicitud de un **Régimen Especial de Semestre, Lapso 2013-1.**

Se abre el derecho de palabra, el Prof. Julio Galicia opina que es muy difícil discutir estos aspectos, falta documentación al respecto, propone que se conforme una comisión y que posteriormente lo traiga al consejo con su respectiva información legal y las experiencias en otros decanatos y con sendos análisis tomar la decisión. Se nombra una comisión conformada por los Directores de Programa y la Jefe de Registro Académico, la Representante Profesoral y el Representante Estudiantil. Se nombra como coordinador de esta comisión al Prof. Iván Guevara, y la propuesta analizada debe ser presentada para el próximo consejo.

**DECISIÓN:** Aprobada la comisión.

9. Derecho de palabra de la Prof. **Beatriz Castillo**, Coordinadora del proyecto Cum Laude de la UCLA.

**DECISIÓN:** Conocido y en Cuenta.

10. Varios.

**Aurora Goyo:** Hace mención que había hecho entrega de los instructivos: Instrumentos de Evaluación de las Actividades Administrativas del Personal Docente en la categoría de **Instructor del DAC, y/o Contratado.** La Evaluación en el aula del Docente Instructor y/o Contratado. La Evaluación por parte de Profesores del Área de Desempeño del Instructor y/o Contratado. Autoevaluación del Docente Instructor y La Evaluación del

Docente (opinión del Estudiante).

Los profesores necesitan que se re programe el semestre para después de Semana Santa, es decir 15 de marzo.

Insiste en los casos de profesores, que asumen como jurados de tesis doctorales y de posgrado de los Prof. que aspiran ascender a titular, donde lo que requieren es una validación de dicha tesis (así lo estipula el reglamento) ya que han sido evaluadas con anterioridad por las respectivas universidades. Pregunta que decisiones se han tomado con el caso de los estudiantes de Derecho Humano?

**Kristofer Guevara:** Hace un recuento de algunas actividades y de la reunión que sostuvieron con ellos, posteriormente se van a reunir para tratar de aclarar y resolver definitivamente esta situación o traer una propuesta al próximo consejo. Les explicó a los estudiantes de Desarrollo Humano, que pueden ser penalizados, y los apoyaran a conseguir sede propia.

**Prof. Eduarda Rivero:** Explica que, con respecto a que se inscribió una Br invidente, la escuela Braille, ofrece unas estrategias y para ello requieren una correspondencia y estrategia de movilización. Hay que aprovechar los cursos de la escuela Braille y propone un curso al Prof. Jorge Fabiani.

**Lenny Escalona:** Con respecto al seguimiento al programa semipresencial se reunieron con la Prof. Carmen Estela Martínez, Coordinadora de Currículo Central de la UCLA; quien opina que no se está llevando correctamente, aun cuando se están aplicando y agregando nuevos elementos a los actuales programas, inclusive de algunos que ya se habían iniciado.

Con respecto al próximo Congreso de Ambiente, del cual somos sede, es importante que reconozcamos todo respecto a nuestro ambiente, sus fortalezas y debilidades, a fin de recuperar las aéreas devastadas.